

FEDERACION MADRILEÑA DE GALGOS

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Galgos, una vez dado el visto bueno por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid se abre plazo para presentación de candidaturas para la formación de la Junta Electoral

. El plazo será del 14 al 20 de enero de 2021.

Las candidaturas deberán ser enviadas a la FMG, bien por correo ordinario, al domicilio c/ Clavel nº 2 Meco,,28880 Madrid, o bien en mano a la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 14 horas o por mail al correo gslgosfm@gmail.com según lo establecido en el Art. 8 del RE. Indicar que el día 21 de enero se procederá a la elección y publicación de la Junta Electoral, que estará integrada por tres personas. Ostentará el cargo de Presidente el de mayor edad, el de Secretario el de menor edad, y el tercero desempeñará el cargo de Vocal. Si coincidieran dos personas de la misma edad se aplicará el criterio de antigüedad en la posesión de la licencia federativa o, en su caso, el sorteo. Se elegirán tres suplentes que sustituirá a los titulares, bien temporalmente por indisposición o ausencia, bien definitivamente por renuncia o cese en sus cargos, tal y como reza en el reglamento electoral.

Podrán ser miembros de la Junta Electoral todos los electores que manifiesten la voluntad de no presentar su candidatura, y además todos aquellos que voluntariamente se presten para integrar dicha junta. Se adjunta modelo oficial en la página 2.

Madrid a 13 de enero de 2021



Fdo.: Nicolás Guijosa Mur

Presidente en funciones de la Federación Madrileña de Galgos.

Solicitud para ser miembro de la Junta Electoral

Nombre: _____

Apellidos: _____

D.N.I. / Pasaporte: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Federación: _____

Estamento de1 : _____

Número de Licencia: _____

Manifiesta su voluntad de no presentarse candidato en las elecciones de la Federación y solicita formar parte la Junta Electoral. Madrid, ____ de _____ de 2021.